



PROVISIÓN DE CARGOS
PROCESO No. 083 DE 2018 – SEDE BOGOTÁ

31 de octubre de 2018

TIPO DE VINCULACIÓN: Libre Nombramiento y Remoción
DESTINATARIOS: Público general
DEPENDENCIAS: Oficina de Veeduría Disciplinaria
CARGO: Profesional Especializado 30103
DEDICACIÓN: Tiempo Completo
ASIGNACIÓN BÁSICA: 4.023.446
NÚMERO DE CARGOS: Uno (1)

1. Resultado de la entrevista y la valoración de antecedentes:

Identificación	Puntaje entrevista	Acumulado entrevista (20%)	Puntaje valoración de antecedentes	Acumulado valoración de antecedentes (10%)
46451223	70	14	34	3,4
51981652	86	17,2	16	1,6
52351128	69	13,8	48	4,8
52490950	77	15,4	0	0
52912891	0	0	0	0
79894555	79	15,8	23	2,3
80053456	93	18,6	0	0
1010172478	57	11,4	0	0
1020732055	63	12,6	14	1,4

2. Puntaje general del proceso (100%):

Atendiendo lo señalado en el procedimiento de Selección de Personal Administrativo para provisión transitoria de empleos vacantes de la carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales código U-PR-08.007.017, se publican los resultados del proceso de selección:

Identificación	Acumulado prueba escrita (40%)	Acumulado prueba psicotécnica (30%)	Acumulado entrevista (20%)	Acumulado valoración de antecedentes (10%)	Acumulado general del proceso (100%)
80053456	38	23	19	0	80
51981652	30	20	17	1,6	68,6
46451223	27	24	14	3,4	68,4
79894555	25	23	16	2,3	66,3
52351128	28	18	14	4,8	64,8
1020732055	27	21	13	1,4	62,4
52490950	26	19	15	0	60
1010172478	27	22	11	0	60
52912891	30	20	0	0	50



2. Resultado del proceso:

Teniendo en cuenta lo anterior la persona seleccionada es:

Identificación

80053456

3. Observaciones

3.1. De conformidad con las causales establecidas en el Aviso que regula el proceso, se excluirán los aspirantes que hayan suministrado información inconsistente en el formulario de inscripción, en especial si la misma se identifica al momento de verificar los soportes aportados por quien resulte ganador.

3.2. Según el numeral 9 de las condiciones generales del procedimiento código U-PR-08.007.017, *“solamente se podrán presentar reclamaciones respecto del proceso de selección hasta un (1) día hábil después de informado a todos los aspirantes el resultado final del proceso”*.

3.3. Se entiende que todos los aspirantes han sido informados del resultado del proceso mediante la publicación de este aviso en la página web de Selección de la División de Personal Administrativo para la provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales de la Sede Bogotá.

JUAN DARÍO SÁNCHEZ RAMOS

Jefe